



Convocatoria Pregrado y Posgrado

# Convocatoria Erasmus + KA171 Tilburg University

**Orientado a:** Estudiantes de la Facultad de Derecho matriculados en el semestre 2025 - 10 en la Universidad de los Andes.



Facultad de Derecho



Funded by the European Union



El programa Erasmus+ KA171 asignará una ayuda económica para los gastos de viaje y manutención a los estudiantes seleccionados, el valor se determina de acuerdo con las tarifas aprobadas por Erasmus+ Programme. La ayuda económica se debe tomar como **una contribución** a los costos planeados en torno a la movilidad y no cubrirá el 100% de los costos asociados a la movilidad.

De acuerdo con los requisitos establecidos por la Universidad de Tilburg, se dará prioridad a los estudiantes que cumplan con al menos uno de los siguientes criterios:

- Demostrar necesidad o dificultad económica, evidenciada mediante préstamos educativos activos o ser beneficiario de programas de financiación como Quiero Estudiar, Ser Pilo Paga, Generación E, Pa'lante Caribe o Pa'lante Pacífico, entre otros.
- Recibir apoyo financiero externo o institucional: Esto incluye estudiantes con préstamos educativos activos a través del ICETEX.
- Tengan un status de refugiado o desplazado por la violencia.
- Necesidades especiales o con discapacidad superior al 33% incluidas en las siguientes categorías (Some functional limitations in a row).
- Incluir realización de estudio socioeconómico por parte de Servicios financieros.

**Para pregrado:** El estudiante preseleccionado realizará un intercambio académico tomando entre 24 y 30 ECTS en la Universidad de Tilburg en el periodo 2025-20. La información de fecha de pago del grant se proveerá una vez cierre la convocatoria y se realice el proceso de selección.

**Para maestría:** Por confirmar.

**Orientado a:** Estudiantes de pregrado y de maestría de la Facultad de Derecho, matriculados en el semestre 2025-10 en la Universidad de los Andes.

Número de plazas de la convocatoria: 1 pregrado y 1 maestría.

**Tipo de Beca:** Beca parcial (Gastos de viaje y manutención).

**Monto de la Beca:**

**Manutención:** 850 euros por mes

**Gastos de viaje:** 1500 euros



**Pago de la Beca:** La Universidad de Tilburg será responsable de los desembolsos. El grant considera dos montos discriminados en manutención (850 EUR/mes) y en gastos de viaje (1500 EUR para tiquetes). **Esta información será ampliada una vez la Universidad de Tilburg acepte la admisión del estudiante seleccionado.**

**Información Universidad de Tilburg:**

<https://www.tilburguniversity.edu/education/exchange-programs>

**Oferta Académica (disponible en el intercambio):**

**Pregrado**

Para consultarla oferta de asignaturas selecciona tu área de estudios:

- Global Law LLB

**Maestría**

Para consultarla oferta de asignaturas selecciona tu área de estudios:

- Law and Technology (LLM)
- International Business Taxation (LLM)
- International Business Law: Digital Innovation in Commerce and Finance (LLM)
- International Law and Global Governance (LLM)
- Public Governance & Strategy (Bestuurskunde)(MSc)
- European Law and Global Risk (LLM)
- Labour Law and Employment Relations (Arbeidsrecht)(LLM)

**El estudiante cubrirá los siguientes rubros:**

**Gastos para la  
postulación en  
Uniandes**

- Examen de idioma (explicado en los requisitos).

<p><b>Gastos para la postulación a la Universidad de destino</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificados de notas</li> <li>- Traducciones</li> <li>- Seguro médico y de viaje internacional (algunas universidades podrían exigir comprar este seguro para efectos de postulación a la misma)</li> <li>- Otras certificaciones: certificado de matriculado para embajada, certificado de autorización de intercambio académico internacional.</li> <li>- Apostillas</li> </ul>
<p><b>Gastos para la postulación a la Universidad de destino</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pago de la matrícula en Uniandes por el semestre en intercambio:</li> <li>- <b>Pregrado:</b> 10% del valor total del semestre</li> <li>- <b>Maestría:</b> El equivalente a 2 créditos de su programa</li> <li>- Gastos administrativos para postulación en la universidad de destino y visa en caso de que lo requiera.</li> <li>- Gastos de manutención complementarios: tiquetes aéreos, alojamiento, transporte, alimentación, material académico, etc.</li> <li>- Gastos de instalación: Plan de telefonía, plan de internet, depósito por arriendo, etc.</li> <li>- Gastos personales de entretenimiento y turismo.</li> <li>- Cualquier otro gasto que no esté descrito anteriormente, así como los generados por cambios en los tiempos motivados por el estudiante.</li> </ul>

### (1) Requisitos generales para la postulación:

- Estar interesado en realizar un semestre de estudios en la Tilburg en el semestre 2025-20.
- Tener un promedio ponderado (PGA) mínimo de 3.8 acuerdo con los requerimientos de la Universidad de destino que le permita realizar la movilidad en la Universidad de Tilburg.
- No tener una sanción disciplinaria en el momento de realizar el intercambio.

- No es posible aspirar a esta convocatoria si ya se ha terminado materias de su programa o si ninguna de las materias restantes de su programa es susceptible de ser homologable.
- Diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción y cargar todos los documentos requeridos por medio de la plataforma MoveOn Uniandes correctamente y en los plazos establecidos.

## (2) Requisitos específicos para la postulación:

### **Pregrado**

- Estar matriculado en la Universidad de los Andes durante el periodo 2025-10 en un programa de pregrado.
- Estar cursando mínimo tercer (3) semestre de pregrado de acuerdo con créditos cursados y aprobados y tener al menos una materia para homologar a su regreso a Uniandes.

### **Maestría**

- Estar matriculado en la Universidad de los Andes durante el periodo 2025-10 en un programa de maestría.
- Estar cursando mínimo segundo (2) semestre de maestría de acuerdo con créditos cursados y aprobados y tener al menos una materia para homologar a su regreso a Uniandes.

## (3) Documentación requerida para la postulación:

No se recibirá documentación después de la fecha límite.

- Formulario de postulación el cual se encuentra en la sección "Formulario de Postulación" y se diligencia en su totalidad por medio de la plataforma MoveOn Uniandes (MOU). De esta forma no será necesario hacer entrega de documentos en físico.
- Una (1) foto tipo documento (3 x 4 cm) fondo azul o fondo blanco

- Carta de autorización de los padres. Carta modelo
- Carta de motivación, dirigida a la a la Facultad de Derecho. Revisar la Guía de elaboración.
- Certificado oficial de notas del semestre 2024-20 (debe adjuntar el que le envían a su correo electrónico desde calificaciones@uniandes.edu.co)
- Carta de autorización de su coordinación académica autorizando su postulación al programa Erasmus+. Esta es otorgada por el coordinador de su programa. Ver carta de autorización modelo.
- Resultados del examen del idioma pertinente establecido por la Universidad de Tilburg
- CV/ Hoja de vida. Es importante destacar los proyectos en los que haya participado, grupos de investigación y/o iniciativas a las que pertenezca, intereses, reconocimientos.
- Embajadores Uniandes: Propuesta de promoción institucional de Uniandes en Tilburg dirigida a la Dirección de Internacionalización. Esta propuesta debe estar enfocada en la manera en que como estudiante de Uniandes promocionaría a la Universidad, puede ser una propuesta escrita o gráfica en donde brinde más detalles de la estrategia de embajador Uniandes que mencionó en su carta de motivación. Este documento debe adjuntarse en el formulario de postulación en el espacio habilitado para esto. Es importante que la propuesta sea innovadora y al mismo tiempo ejecutable. La propuesta debe incluir: descripción, objetivos, lista de main activities, cronograma de actividades, resultados esperados. Es importante destacar que el estudiante puede incluir otros campos que considere relevantes para su propuesta.
- Pregrado: Diploma de grado de bachiller

#### (4) Requisito de Idioma

##### **Pregrado**

- Academic IELTS test 6.0 (minimum score 5.5 on all parts); or
- TOEFL iBT with a minimum score of 80 for the traditional TOEFL iBT test taken at a test center, or the TOEFL iBT Paper Edition; or

- Cambridge English test results: C1 advanced (formerly CAE) or C2 proficiency (formerly CPE). For both C1 and C2, we accept a score of A, B or C.

### **Maestría**

- Academic IELTS test 6.5 (minimum score 6.0 on all parts); or
- TOEFL iBT with a minimum score of 90 for the traditional TOEFL iBT test taken at a test center or the TOEFL iBT Paper Edition; or
- Cambridge English test results: C1 advanced (formerly CAE) or C2 proficiency (formerly CPE). For both C1 and C2, we accept a score of A, B or C.

**Importante:** Asegúrate de revisar tu carpeta con tu consejero o coordinador académico para identificar qué clases de Roskilde podrás homologar en Uniandes.

## **(5) Responsabilidades del estudiante**

### **Con Uniandes**

- Ser embajador de Uniandes y Colombia (representar a nuestra universidad durante el periodo de intercambio).
- Cumplir con el proceso de formalización de la movilidad que requiere la Dirección de Internacionalización en los tiempos establecidos por la Dirección de Internacionalización para la movilidad.
- Contar con la admisión a la universidad de destino y la visa (si la requiere), en el momento de comenzar el semestre académico.
- Cumplir con los reportes y documentos que la Dirección de Internacionalización requiera.
- Cumplir con el reglamento General de la Universidad de los Andes, así como también el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de destino.
- Estar matriculado en la Universidad de los Andes durante el semestre de la postulación al programa Erasmus+ (2025-10) y el semestre de movilidad (2025-20) e inscribir en Banner la materia de INTL2201 en el turno de inscripción.

- De acuerdo con el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad recuerda que debes homologar al menos una materia en tu movilidad en la Universidad de Tilburg.
- Cubrir con recursos propios los gastos generados en la movilidad académica que no se cubran con el importe asignado por la Universidad de Tilburg para la movilidad.
- Realizar un registro audiovisual o fotográfico de las actividades realizadas durante el intercambio.
- Apoyar con mi participación las diferentes actividades de movilidad estudiantil internacional que me solicite la Dirección de Internacionalización (encuestas, conversatorios, programa hermano mentor, feria de intercambios y charlas sobre Universidades, etc.).

#### **Con la Universidad de Tilburg**

- Realizar la movilidad en el semestre de otoño de 2025 (2025-20) de acuerdo con el calendario académico de la universidad de destino.
- Asistir a los días de orientación y acogida que realiza la UTilburg para el periodo fall de 2025 (2025-20).
- Estar en posesión de un seguro adecuado durante todo el periodo de movilidad de acuerdo con las normas del programa Erasmus+. Todos los participantes deberán estar asegurados contra los riesgos relacionados con su participación en actividades de movilidad. El seguro deberá cubrir: seguro de viaje, gastos médicos y accidentes, incluida la incapacidad permanente o temporal, fallecimiento, incluida la repatriación, responsabilidad civil. El coste del seguro correrá a cargo de los propios participantes.
- Obtener el visado para la estancia en el país de acogida y asumir los gastos derivados de su obtención.
- Pagar los vuelos y el alojamiento en el país de destino, adelantando los fondos propios.
- Realizar los trámites y completar los documentos necesarios según el Programa Erasmus+ antes, durante y después del periodo de movilidad, cumpliendo los plazos establecidos por la Universidad de Tilburg. Antes de la movilidad: firma del convenio de movilidad y del convenio de subvención. Después de la movilidad: presentación del certificado de asistencia y realización y encuesta en línea de la UE.



- Cualquier otra obligación inherente al Programa Erasmus+ y a la normativa interna de las instituciones de origen y de acogida.
- Participar, si se le solicita, en la puesta en común de su experiencia de movilidad.

## (6) Observaciones

- Las postulaciones incompletas o con documentos erróneos serán descartadas y no se considerarán dentro del proceso de selección.
- Asegúrate de revisar tu postulación antes de enviarla, una vez se haga el envío no podrás realizar ninguna modificación. Cuando tu postulación sea enviada, recibirás de manera automática un correo de MoveOn a tu correo Uniandes (si no recibes ese correo tu postulación no se recibió correctamente).
- La postulación es en línea y se debe hacer a través del portal MoveOn Uniandes, no se recibirán postulaciones por ningún otro medio.
- El hecho de postularse a la Convocatoria no garantiza la preselección del estudiante por parte de la Universidad de los Andes, dado que las plazas son limitadas.
- Posterior a la preselección por parte de la Universidad de los Andes, el área de movilidad presentará a los estudiantes a la Universidad de destino, la cual tomará la decisión final acerca de su admisión.
- Debido a la revisión de la política de Internacionalización y las condiciones de la Convocatoria – Beca **no se aceptarán solicitudes de prolongación de intercambio.**

Frente a los puntos anteriores y para garantizar un proceso imparcial a todos los estudiantes, el área de Movilidad **no realiza ninguna excepción.**

## (7) Cronograma

Convocatoria Erasmus+ KA171 Universidad de Tilburg 2025-20	Fecha
--	-------

Lanzamiento de la pre convocatoria	Miércoles, 18 de diciembre 2024
Apertura de la convocatoria	Miércoles, 15 de enero de 2025
Cierre de la convocatoria	Miércoles, 14 de febrero de 2025 a las 10:00 am
Notificación a estudiantes de resultados de la convocatoria (los resultados oficiales se anuncian únicamente por correo electrónico)	Viernes, 4 de abril de 2025.
Aceptación oferta en Moveon para estudiantes preseleccionados	Viernes, 11 de abril de 2025.

## (8) ¿Tienes dudas?

### Contacto

**Dudas Académicas.** Si tienes dudas de corte académico como homologaciones te puedes comunicar con el coordinador de tu programa o al correo electrónico [a.ayavargas@uniandes.edu.co](mailto:a.ayavargas@uniandes.edu.co)

**Dudas Administrativas.** Si tienes dudas sobre la convocatoria en general o inconvenientes con la plataforma puedes comunicarte con el equipo de la Dirección de Internacionalización a través de los siguientes canales de atención:



Si tienes una duda o pregunta específica escríbenos a los correos (respuesta máximo 3 días hábiles). Mail: [oiانetworks@uniandes.edu.co](mailto:oiانetworks@uniandes.edu.co)



o escríbenos a Teams [oiانetworks@uniandes.edu.co](https://teams.microsoft.com/join/oiانetworks@uniandes.edu.co) (respuesta máximo 1 día hábil) clic en el icono para iniciar el chat.

**Importante:** Por favor envía tu consulta sólo una vez por alguna de las anteriores opciones para no saturar los canales de respuesta.